Fundación en Pro del Bienestar Animal (Monagas) FUNPROBIANI

RIF.: J-29853668-3



Compromiso de adopción

(Basado en la Ley para la Protección de la Fauna Doméstica Libre y en Cautiverio)

**LA MASCOTA SE DARÁ EN ADOPCION A AQUELLA PERSONA QUE REALMENTE SE COMPROMETA A PROPORCIONAR TODOS LOS CUIDADOS QUE ESTA NECESITE.**

Yo, , portador de la cédula de identidad nro. me comprometo a: recibir visitas periódicas para evaluar el comportamiento de mi adoptado en su nuevo hogar que tendrá como lugar en la dirección , a no venderlo, regalarlo o cederlo.

De igual manera acepto que: Queda terminantemente prohibido usar a la mascota para su constante reproducción por lo cual se entregará esterilizada o con el compromiso de ambas partes de hacerlo cuando tenga la edad correspondiente en la jornada de esterilización más cercana en fecha a la de la adopción, y el adoptante cancela por este procedimiento la cantidad de 700 Bolívares si se trata de un felino y 900 Bs si se trata de un canino. La mascota no podrá ser amarrada en ninguna parte con o sin resguardo más allá del tiempo necesario debido a algún procedimiento que represente peligro para ella si se encontrase suelta, la mascota no podrá ser abandonada bajo ninguna circunstancia o motivo. Si al momento de la visita la mascota no se encuentra dentro de la vivienda que le fue asignada de lugar, y el adoptante no puede dar razón de su paradero, se considerará esto como abandono para los fines legales pertinentes.

Si por alguna razón el adoptante no puede seguir proporcionando a la mascota un hogar, deberá llamar a la persona que lo entrega en adopción o contactarnos (0424-9441482, [funprobiani@gmail.com](mailto:funprobiani@gmail.com), en Facebook, Twitter o Instagram) para reubicarlo. Si el adoptante, va a cambiar su residencia y todavía se encuentra dentro del periodo de visitas, debe notificarlo. El periodo de visitas, será establecido por la persona quien entrega a la mascota en adopción.

La mascota no se da en adopción para vivir en azoteas, patios sin techo, cuidar talleres o galpones, vivir en fincas o haciendas; a menos que se llegue a un acuerdo con la fundación y esto debe reflejarse en alguna parte del compromiso al momento de la firma.

El adoptante está en la obligación de administrar las VACUNAS y otros tratamientos preventivos de enfermedades (DESPARASITACIÓN), para el bienestar de su mascota y tener constancia de esto para presentar en futuras evaluaciones. El adoptante deberá proporcionar todos los cuidados que la mascota necesite: ALIMENTACIÓN, MEDICINA, CONFORT Y JUEGOS.

Si el adoptante transgrediere alguna de las condiciones aquí establecidas, la Fundación y sus responsables tienen el total derecho de retirar a la mascota del lugar quedando la adopción sin ningún efecto.

Uno de los requisitos para efectuar la adopción es constatar la dirección de residencia y los números telefónicos. Corroborados estos datos, se procederá a la entrega de la mascota.

El adoptante se compromete a enviar fotos de las mascotas, para evaluar el desarrollo de las mismas con su nueva familia. Estas serán publicadas en la Página Web de la Fundación y en las redes sociales.

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE ESTE COMPROMISO Y EVALÚE SI ESTÁ EN LA CAPACIDAD DE TENER UNA MASCOTA COMO LA QUE DESEA ADOPTAR. TOME EN CUENTA ASPECTOS COMO QUE EL ANIMAL PUEDE VIVIR 10 AÑOS O MÁS Y EN ESE PERÍODO DE TIEMPO SU VIDA PUEDE CAMBIAR DE MANERA SIGNIFICATIVA Y EL TAMAÑO QUE TENDRÁ AL CRECER EN CASO DE SER CACHORRO, TAMBIÉN EL TIPO DE PELAJE QUE TIENE, ETC. NO OLVIDE QUE ES UN SER VIVO Y UNA RESPONSABILIDAD QUE EXISTE ASÍ SE CASE, SE DIVORCIE, TENGA HIJOS O NIETOS. TOME EL TIEMPO NECESARIO PARA PENSAR EN EL COMPROMISO QUE ESTÁ ADQUIRIENDO PARA ASÍ EVITAR POSIBLES DEVOLUCIONES DEL ANIMALITO. EN EL SUPUESTO NEGADO DE ESTO SUCEDER, DEBERÁ DARNOS UNA PRÓRROGA DE UN (1) MES PARA ENCONTRARLE UN NUEVO HOGAR, IGUALMENTE DEBERÁ ENTREGARLO CON 36 KGS DE ALIMENTO CONCENTRADO DE BUENA CALIDAD, ESTERILIZADO, CON TODAS SUS VACUNAS AL DÍA Y EN PERFECTO ESTADO DE SALUD. SIEMPRE SERÁ SU RESPONSABILIDAD RENDIR CUENTAS ACERCA DE LA MASCOTA QUE SE LE ENTREGA EN ADOPCIÓN, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ ASUMIR LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ESTO GENERE.

Firman conformes a la fecha de la adopción,

**DESCRIPCION DE LA MASCOTA:**

**Mascota:** **Raza:** **Sexo:** **Color:** **Edad: Esterilización y Castración:**

**ADOPTANTE:**

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Adoptante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.I: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Otra Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma y huella dactilar.

*Nota: Este documento representa un compromiso que tiene efecto legal con el fin de proteger al animal y a la gestión de la fundación que tiene como función primordial velar por el bienestar de los animales en general.*

Por FUNPROBIANI: